



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060468/2015 por el cual se solicita la rectificación de la Resolución 821-HCD-2015, Calendario Académico Administrativo 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la mencionada resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución N° 821 -H.C.D.-2015

DONDE DICE:"Los exámenes correspondientes al Lunes 28 de Diciembre se tomarán el 25 de Noviembre.;

DEBE DECIR:"Los exámenes correspondientes al Lunes 28 de Noviembre se tomarán el 25 de Noviembre.;

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión, comuníquese a los Departamentos, Escuelas, Áreas de Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.



Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1886

REVISADO